



FONDOS DE INVERSION MULTIVA, S.A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 (Cifras en Miles de Pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES

a) Sociedad Anónima.

FONDOS DE INVERSION MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION ANTES MULTIVALORES SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION, S.A. DE C.V., MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, (LA OPERADORA) fue constituida como operadora de Sociedades de Inversión el 27 de noviembre de 2000.

Con fecha 5 de diciembre de 2001 por autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad inició sus operaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión.

b) Objeto Social.

En su carácter de Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, tiene como objeto social la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan las Sociedades de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

c) Incorporación a Multivalores Grupo Financiero, S.A.

Con fecha 15 de noviembre de 2001, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó incorporar la Operadora a "MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A.", con el que ha firmado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los Grupos Financieros. Para separarse del Grupo se requerirá la aprobación previa de la Secretaría. Dicho Grupo posee el 99.99% del capital de la Sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicadas en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2006, emitió los Criterios Contables a los que se deben sujetar las Operadoras de Sociedades de Inversión. En las disposiciones indicadas se señala que la contabilidad de las Operadoras se debe ajustar a la estructura básica que para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la misma sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especial tomando en consideración que las Operadoras realizan operaciones especializadas. Así mismo, establece que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las Operadoras y en segundo término para las Instituciones de Crédito o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán en primer lugar, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en segundo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión;(LA OPERADORA) cuyos incisos j) y k) difieren de las NIF.

a) Disponibilidades.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las divisas adquiridas pactadas a liquidar en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida, en tanto, que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades.

Las disponibilidades se mantienen valuadas a su valor nominal.

b) Inversiones en valores.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en **títulos para negociar o títulos recibidos en reporto**. Cada una de estas operaciones que realiza la Operadora posee normas específicas en lo referente a reglas de registro, valuación y presentación por separado en el balance general.

Títulos para Negociar.

Al momento de su compra, se registra al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce en resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable el cual incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable.

El resultado por valuación de los títulos para negociar corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que trate y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Títulos Recibidos en Reporto.

En la fecha de contratación se reconocen dentro de las inversiones en valores al costo de adquisición, así como, la salida del efectivo correspondiente.





El reconocimiento del premio se afecta con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como, el resultado del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene descontado dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida, considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo termino sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

c) Cuentas por cobrar.

Se registran a su valor nominal que es el mismo de recuperación. La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a deudores no identificados pendientes de aclarar, se constituye por el importe total de adeudo a los 60 días naturales de su registro inicial y por los deudores identificados a los 90 días naturales.

No se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en el caso de saldos a favor de impuestos.

d) Inversiones permanentes en acciones.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación, cuyo valor razonable es similar al cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores.

e) Impuestos diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Boletín D-4 del IMCP, cuya principal implicación consiste en determinar las diferencias temporales de ISR y PTU, bajo el método de Activos y Pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

f) Activo Fijo y Gastos de Instalación.

Se registran a su costo de adquisición..

La depreciación del mobiliario, equipo y la amortización de los gastos de instalación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. El mobiliario, equipo y gastos de instalación tienen las siguientes tasas de depreciación:

.Tipo de Acti	vo	Tasa Anual %	Años	_
Equipo de Có	mputo	25	4	
Mobiliario		10	10	
Equipo	de	25	4	
Transporte				
Gastos	de	20	5	
Instalación				
Sistema BAS		25	4	

g) Otros activos (Gastos preoperativos).

Representan gastos realizados con anterioridad al inicio de operaciones por la Operadora, la amortización de los mismos se calcula en línea recta a 10 años, tiempo en que se espera recuperar la inversión.

h) Acreedores diversos.

Se valúan a su valor contractual o con base en una estimación razonable de acuerdo con las disposiciones legales que le dieron origen.

i) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación puede ser estimada razonablemente.

i) Estado de valuación de cartera.

En las Disposiciones de carácter general aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión emitidas por la CNBV, se incluye la preparación y presentación de esta información como un estado financiero básico, cuando las NIF lo requieren como una nota a los estados financieros.

k) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

La NIF B-10 se modificó a partir del 1º. de enero del 2008 derivado del entorno económico en los que puede operar la Sociedades en determinado momento, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y cuando la inflación es menor que dicho porcentaje para lo cual se establecen 2 métodos de reexpresión:

- Entorno Inflacionario.- Se deben de reconocerse los efectos de la inflación aplicando el método integral.
- II. En un entorno no inflacionario.- Se deben reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario no deben reconocerse los efectos de la inflación del período "Desconexión de la contabilidad inflacionario". Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos no inflacionario "Reconexión".

Se deroga la posibilidad de utilizar el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable dado que los dos conceptos que agrupaban tienen a desaparecer RETAM y REPOMO patrimonial.

A la entrada en vigor de esta norma se reclasificó la cuenta de "Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable". Una parte, se traspasará a los Resultados Acumulados y la otra, a la cuenta de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM). Existe la opción de traspasar el total de la cuenta de exceso/insuficiencia contra los resultados acumulados, en caso de no poderse identificar la parte "no realizada" de RETANM (véase la Nota 12 inciso c).

I) Cuentas de Orden (Operaciones por cuenta de terceros).

Los valores, títulos o efectivo propiedad de clientes que se tiene en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden, como sigue:

El efectivo se deposita en Instituciones Bancarias en cuentas distintas a las de **LA OPERADORA** y se valúa a su valor nominal.



5 de 9

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en contratos distintos a los de posición propia de **LA OPERADORA** y se valúan al Valor Razonable determinado por un proveedor de precios independiente.

I) Ingresos por servicios administrativos a Sociedades de Inversión.

Estos ingresos se obtienen aplicando el porcentaje de servicios administrativos autorizado por el Consejo de Administración sobre los activos netos diarios de la Sociedad de Inversión.

m) Otros Gastos y Otros Productos.

Las operaciones reflejadas en estos rubros son aquellas que no están relacionadas con el giro de la unidad de negocios.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES.

El Saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2010, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	<u>lm</u>	<u>iporte</u>
Bancos	\$	189

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Concepto Títulos para Negociar	-	alor en Libros	alor de ercado	Utilidad(Pé por Valua	•
BANOBRAS	\$	1,906	\$ 1,909	\$	3
Total	\$	1,906	\$ 1,909	\$	3

Los Ingresos obtenidos de las Inversiones en Valores en el presente mes son de \$ 9 con un acumulado de \$48.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo al 31 de Marzo de 2010, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
Grupo Financiero Multiva (Cuenta Corriente)	\$	5,000
Fondos de Inversión (Servicio Administrativo)		3,957
SAT. (Impuestos a Favor 2009)		813
SAT. (Impuestos a Favor 2008)		825
IVA Acreditable		852
Otros		217
	\$	11,664

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Concepto	versión istórica	 versión ualizada	 Total
Equipo de Cómputo	\$ 1,575	\$ 268	\$ 1,843
Mobiliario y Equipo	658	139	797
Sistema BAS	2,043	204	2,247
Subtotal	 4,276	 611	4,887
Depreciación	(4,058)	(567)	(4,625)
Total	\$ 218	\$ 44	\$ 262

En el presente mes su depreciación es por \$ 10 con un acumulado de \$ 31.

NOTA 7. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Corresponde a las inversiones de la serie "A" de Sociedades de inversión, cuya integración se encuentra en el Estado de Valuación de Cartera. En el presente mes el método de participación es por \$ 54 con un acumulado de \$ 42.

NOTA 8. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Concepto	Impor	te	lm	porte
Servicios Administrativos por Pasivo Laboral Pédidas Fiscales	\$	0 6,419	\$	1,059 0
Otros		68		433
Total Base		6,487		1,492
Tasa Total de impuesto		30%		28%
Impuesto diferido		1,946		418
Total Impuesto diferido	\$	2,364		

NOTA 9. OTROS ACTIVOS.

El saldo al 31 de Marzo de 2010 se integra de la siguiente forma:

Concepto	Impor	te
Cuotas CNBV	\$	151
Cuotas BMV		34
North Signature Mexico SA de CV (Facturación Electrónica)		9
Total	\$	194





NOTA 10. ACREEDORES DIVERSOS.

El saldo al 31 de Marzo de 2010 se integra de la siguiente forma:

Concepto	<u>In</u>	nporte
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Multas)	\$	1,624
Casa de Bolsa Multiva (Servicios de Co distribución) Excelsior (Publicidad) Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (Pasivo Laboral) Banco Multiva (Servicios de Co distribución)		1,659 1,254 1,059 222
COVAF (Servicio de Contabilidad) CNBV (Cuotas de Inspección y Vigilancia)		106 71
K P M G (Honorarios Auditoria) Valmer (Servicio de Valuación) Cía do Luz y Fuerza (Luz Oficinas)		68 40 13
Cía. de Luz y Fuerza (Luz Oficinas) Otros	\$	6,125

NOTA 11. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital social.

El capital social autorizado, está integrado como se muestra a continuación:

<u>Tipo</u> <u>de</u> <u>Serie</u>	Acciones Emitidas	<u>Importe</u>	
Serie "A"	10,550,000	\$	10,550
Serie "B"	10,550,000		10,550
	21,100,000		21,100
Incremento por actualización			5,157
Capital Social actualizado		\$	26,257

La serie "A" es representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro. La serie "B" es representativa del capital social variable y no podrá ser superior al capital fijo de la sociedad.

a) Integración del capital contable.

<u>Concepto</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital Social	\$ 21,100	5,157	\$ 26,257
Resultados de ejercicios anteriores	(6,227)		(6,227)
Reserva Legal	435		435
Resultado del ejercicio	414		414
Capital Contable	\$ 15,722	5,157	\$ 20,879

NOTA 12. <u>SECCION 1 SALDOS INTERCOMPAÑIAS.</u>

b) Por cuentas por cobrar o por pagar por servicios prestados y recibidos amparados con factura.

<u>Servicio</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Cliente</u>	Monto Cuenta por Cobrar (<u>Pagar)</u>	Monto Anual de Operación Ingresos (Gastos)
Honorarios Consultoría hp	Banco Multiva ,S.A.	Fondos de Inversión	\$ (0)	\$ (356)
Distribución de Acciones	Banco Multiva ,S.A.	Fondos de Inversión	(191)	(515)
Chequeras	Banco Multiva, S.A.	Fondos de Inversión	6	0
Arrendamiento	Casa de Bolsa Multiva	Fondos de Inversión	(0)	(316)
Distribución de acciones Servicios Administrativos	Casa de Bolsa Multiva Servicios Corporativos	Fondos de Inversión Fondos de Inversión	(1,430)	(4,042)
Multivalores (facturable)	·		0	(2,098)
Servicios Administrativos Multivalores (Pasivo	Servicios Corporativos	Fondos de Inversión		
Laboral)			(1,059)	(134)
Servicios Administrativos	Fondos de Inversión	Sociedades de Inversión	3,410	9,712
Otros	Grupo Financiero Multiva	Fondos de Inversión	5,000	0

NOTA 13. <u>INFORMACIÓN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS</u>

a) Otro Productos

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2010, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	lmp	orte
Otros menores	\$	0
Total	\$	0

b) Otro Gastos

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2010, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Im	Importe	
Otros menores	\$	(2)	
Total	\$	(2)	



9 de 9

NOTA 14. EVENTOS RELEVANTES

El 31 de agosto de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los nuevos criterios contables para Sociedades Operadoras de Inversión, los efectos mas representativos se dan en los siguientes rubros:

ESTADO DE RESULTADOS:

Se adiciona el concepto de Margen Integral de Financiamiento identificando los ingresos por intereses, gastos por intereses, el resultado por valuación a valor razonable, el resultado por compraventa, los otros ingresos (egresos) de la operación y en su caso el resultado por posesión monetaria relacionado por partidas del margen integral de financiamiento, de acuerdo con el tipo de operación de la cual provenga, y

Monto de la comisiones cobradas desagregadas por los principales productos que maneja la entidad.

La PTU dejó de considerarse como un impuesto en el estado de resultados, para convertirse ahora en un gasto de administración.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Cambia el nombre del Estado de Cambios en la Situación Financiera por el de Estado de Flujos de Efectivo, el que para su elaboración a diferencia del primero, sí considera lo efectivamente cobrado y pagado y no por variaciones.

Estas notas son integrantes de los Estados Financieros de Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al 31 de Marzo 2010.